



OBJETIVO ESTRATÉGICO 3:
CONSOLIDAR LA “CALIDAD DE VIDA” COMO UNO DE
LOS SIGNOS DE IDENTIDAD DE LA RESERVA DE LA
BIOSFERA INTERREGIONAL DE VALLES PASIEGOS



OBJETIVO ESTRATÉGICO 3 – CONSOLIDAR LA “CALIDAD DE VIDA” COMO UNO DE LOS SIGNOS DE IDENTIDAD DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA INTERREGIONAL VALLES PASIEGOS

Línea de Actuación 3.1. – Potenciación de la Marca Calidad Rural.

Descripción

Calidad Rural es la marca con la que la Asociación Europea de Marca de Calidad Turística, reconoce productos y servicios elaborados u ofertados en zonas rurales de España, que destacan por su calidad y por su sistema de elaboración y producción. Las empresas que pueden optar a la certificación se enmarcan en los siguientes sectores de actividad:

- Agroalimentario.
- Turismo.
- Artesanía.
- Otros servicios prestados a la población rural.

Como actuación previa a la certificación de empresa, y con el objeto de optimizar el potencial de proyección exterior que ofrece esta actuación, el territorio objetivo debe realizar el proceso para alcanzar la certificación como miembro de la Asociación Europea Marca de Calidad Rural, entidad que desde el año 2000 está creciendo de manera sostenida.

Las localidades que forman el territorio propuesto como Reserva de la Biosfera pertenecen a dos comarcas: Valles Pasiegos (Cantabria) y Las Merindades (Burgos – Castilla y León), ambas certificadas por la Marca de Calidad Rural, por lo que quedan acreditadas como “territorios rurales auténticos que trabajan en un proceso de desarrollo, contando con la participación de las instituciones públicas, las empresas privadas y todos los colectivos sociales que ofrecen calidad en los productos y servicios, con los principios y valores del respeto medioambiental, la calidad en su proceso de producción, con empresas y entidades comprometidas con el territorio, siendo solidarias, cooperando entre ellas y trabajando por la identidad”.

Atendiendo a estas premisas Calidad Rural se alinea con los objetivos de una Reserva de la Biosfera y sienta las bases para un modelo de crecimiento del territorio que, en caso de alcanzar la designación de la UNESCO, facilita la consolidación de esta y el cumplimiento de la función de desarrollo.

En este ámbito, avanzar en la certificación de empresas con la designación de Calidad Rural supone generar un ecosistema de cooperación entre empresas de distintos sectores y, en particular, por el peso que tienen en el territorio tanto el agroalimentario como el turístico.

Además de la ventaja de contar con un marco propicio para el fomento de relaciones de colaboración ya consolidadas, las empresas certificadas cuentan con un escaparate de amplia difusión, un distintivo que



posibilita diferenciar la oferta y proyectar una imagen de calidad y un medio para acercar a los pequeños empresarios con los procesos de certificación.

En paralelo, el territorio objetivo como miembro de un Club de Excelencia (Asociación Marca de Calidad Territorial Europea) cuenta con un foro de intercambio de buenas prácticas en materia de cooperación, excelencia territorial y desarrollo sostenible.

Por tanto, avanzar en la acreditación de empresas con el distintivo Calidad Rural, consolidar un sistema de evaluación de las empresas certificadas con el fin de garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad de aquellas que ya ostentan el distintivo, y diseñar actuaciones enfocadas a dotar de valor a la marca e impulsar interacciones entre las entidades certificadas es un medio eficaz para avanzar en el desarrollo sostenible del territorio atendiendo a los valores y las potencialidades que lo singularizan.

Objetivos

- Revitalizar un ecosistema que favorezca la cooperación intersectorial en base a una marca consolidada, con una amplia proyección exterior, orientada a impulsar los procesos de desarrollo sostenible en base a la excelencia y la potenciación de los valores que distinguen el carácter rural del territorio objetivo.
 - Familiarizar al tejido productivo local con procesos de certificación y evaluación, con el fin de facilitar el acceso futuro al empresariado local al distintivo “Reservas de la Biosfera Españolas”.
-

Observaciones

- El proceso de adhesión de empresas a la marca Calidad Rural han de estar basados en garantizar la excelencia de las empresas certificadas, con el fin de dotar de valor añadido a esta iniciativa desde el punto de vista empresarial. Aplicar criterios de cantidad (medida en número de empresas) sobre calidad distorsionaría el carácter estratégico de la línea de actuación y minimizaría su capacidad de impacto.
 - Es esencial que la marca de calidad se prestigie a sí misma, en el sentido de que los procesos han de garantizar el rigor, tanto con las empresas que realizan los procesos para ser certificadas como con aquellas que, ya ostentando la designación, son evaluadas. De lo contrario la marca dejaría de otorgar un “valor añadido” al empresariado, poniendo en riesgo la continuidad de la iniciativa.
 - En caso de alcanzar la designación de Reserva de la Biosfera, se han de intentar establecer directrices en los procesos de certificación de Calidad Rural que en el futuro faciliten a las empresas alcanzar la designación “Reservas de la Biosfera Españolas”.
-



Entidades con capacidad de implicarse en el desarrollo de la actuación¹	<ul style="list-style-type: none"> - Gobierno de Cantabria - Junta de Castilla y León - Asociación para la Promoción y Desarrollo de los Valles Pasiegos. - Asociación Centro de Desarrollo Rural Merindades. - Diputación de Burgos. - Tejido productivo del territorio. 	
Alineación con las funciones de una Reserva de la Biosfera	- Conservación	
	- Desarrollo	X
	- Apoyo logístico	
Indicadores de resultado	Empresas certificadas con la marca Calidad Rural	Nº
	Empresas gestionadas por mujeres certificadas con la marca Calidad Rural	%
	Empresas gestionadas por jóvenes certificadas con la marca Calidad Rural	%
	Relaciones de cooperación entre empresas certificadas	Nº
	Variación anual de empresas certificadas	%
	Empresas a las que se les retira la certificación por año	Nº
	Empresas de Calidad Rural certificadas con el distintivo "Reservas de la Biosfera Españolas"	Nº
	Oficios artesanales recuperados por nuevos/as pobladores	Nº

¹ Implicación financiera, técnica, logística o académica.



Objetivos Horizontales	- Innovación y TICs	X
	- Cambio Climático	X
	- Despoblación	X
	- Igualdad de Oportunidades	X

MEDIDA	PRESUPUESTO ESTIMADO
1. Proceso de adhesión y seguimiento de empresas del territorio a la marca Calidad Rural.	8.000 € / año
2. Programa anual de actividades para revitalizar la marca y las interacciones entre empresas certificadas.	12.000 € / año

Justificación Presupuesto – Se ha realizado una estimación del presupuesto en base al número de empresas ya certificadas en el territorio objetivo, la variación anual de las mismas y las necesidades básicas de organización de acciones enfocadas a fortalecer la marca y su impacto en el tejido productivo.

Sistema de Desarrollo – La Asociación para la Promoción y Desarrollo de los Valles Pasiegos y la Asociación Centro de Desarrollo Rural Merindades, ambas encuadradas en la Estructura de Gestión han de proponer y liderar las acciones a desarrollar en este campo, así como la metodología a seguir.

2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
MEDIDA 1											
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
MEDIDA 2											
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X



OBJETIVO ESTRATÉGICO 3 – CONSOLIDAR LA “CALIDAD DE VIDA” COMO UNO DE LOS SIGNOS DE IDENTIDAD DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA INTERREGIONAL VALLES PASIEGOS

Línea de Actuación 3.2. – Consolidar e incrementar la red de recursos técnicos.

Descripción

Una de las características del territorio candidato a alcanzar la designación de Reserva de la Biosfera es el elevado grado de dispersión que existe. Algunos de los ayuntamientos adheridos al proyecto cuentan con más de una veintena de unidades poblacionales. Esta realidad implica la necesidad de optimizar la ordenación y racionalización de los recursos públicos y contar con una red de técnicos sólida y coordinada a través de un sistema de gestión eficiente.

Desde el punto de vista de la dinamización del tejido productivo, la capacidad de interacción de los agentes con las empresas, el conocimiento y la información que les aportan o el apoyo administrativo que prestan, especialmente en las localidades que presentan un mayor grado de aislamiento, son esenciales para revitalizar las economías locales.

Desde el punto de vista social, las personas dedicadas a prestar un servicio público son fundamentales para mejorar la calidad de vida de los grupos en riesgo de exclusión, especialmente en un entorno tan disperso, de las personas dependientes.

A pesar de presentar funciones claramente diferenciadas, ambos perfiles técnicos presentan un denominador común: su conocimiento del territorio y su proximidad a la ciudadanía. Es decir, acumulan una visión formada a través de la experiencia y del trato directo, de la realidad del territorio, de sus carencias y de sus potencialidades, por lo que se convierten en un valor fundamental para impulsar el desarrollo sostenible de la Reserva de la Biosfera.

Con el fin de mejorar las opciones del territorio para afrontar los retos de futuro ya sean estos productivos, sociales, medioambientales y relacionados con el ocio y/o la cultura, es preciso realizar las siguientes actuaciones:

- Realizar una catalogación del personal técnico que opera en el territorio, sus perfiles profesionales, y en base a ello definir las carencias existentes y los puestos a cubrir.
 - Planificar un sistema de gestión coordinado entre los agentes del territorio que faciliten los flujos de información y la interacción entre perfiles complementarios, aunque estos pertenezcan a entidades diferentes.
 - Planificar y regularizar una mesa de trabajo de técnicos que operan en la Reserva de la Biosfera para analizar las carencias, en particular aquellas que precisan una intervención urgente. Esta mesa de trabajo podría encuadrarse en la Estructura de Gestión en forma de Comisión Técnica.
-

Objetivos

- Garantizar un crecimiento sostenible de la Reserva de la Biosfera integrado, y atendiendo al criterio de igualdad de oportunidades, al margen de la ubicación geográfica del territorio en el que se habite o se tenga fijada la actividad profesional, a través de la consolidación y gestión coordinada de la red de recursos técnicos del territorio.

Observaciones	<ul style="list-style-type: none"> La Estructura de Gestión, en la que están representadas las entidades que tienen a su cargo equipos técnicos en el territorio, es un ecosistema óptimo para establecer las bases para perfeccionar el sistema de gestión y la coordinación entre agentes y, de esta forma, optimizar el servicio que prestan en el territorio y a la ciudadanía que lo habita. 	
Entidades con capacidad de implicarse en el desarrollo de la actuación¹	<ul style="list-style-type: none"> Gobierno de Cantabria Junta de Castilla y León Asociación para la Promoción y Desarrollo de los Valles Pasiegos. Asociación Centro de Desarrollo Rural Merindades. Diputación de Burgos. Ayuntamientos adheridos a la Candidatura de Reserva de la Biosfera. 	
Alineación con las funciones de una Reserva de la Biosfera	- Conservación	
	- Desarrollo	X
	- Apoyo logístico	
Indicadores de resultado	Catalogación de recursos técnicos.	Sí/No
	Variación en el número de recursos.	%
	Definición de un sistema de gestión eficiente.	Sí/No
	Técnicos incorporados al sistema de gestión.	Sí/No
	Mesas de trabajo / coordinación de recursos técnicos	Nº / año
	Nº de técnicos asistentes a las mesas	Nº / mesa

¹ Implicación financiera, técnica, logística o académica.



Objetivos Horizontales	- Innovación y TICs	X
	- Cambio Climático	X
	- Despoblación	X
	- Igualdad de Oportunidades	X

MEDIDA	PRESUPUESTO ESTIMADO
1. Elaboración de un catálogo de perfiles profesionales.	No procede
2. Identificación de necesidades técnicas.	No procede
3. Planificación de un sistema de gestión eficiente.	No procede
4. Planificación de un programa de mesas de trabajo.	No procede

Justificación Presupuesto – Las medidas que se proponen en esta línea de actuación no son cuantificables ya que se trata de fortalecer y optimizar un conjunto de recursos ya existentes.

Sistema de Desarrollo – Las actuaciones propuestas dependen de los acuerdos alcanzados entre las entidades con recursos técnicos que actúan en el territorio objetivo de la Reserva de la Biosfera. En base a ello, la Estructura de Gestión de la Reserva de la Biosfera puede impulsar la iniciativa de intermediar entre las entidades afectadas para alcanzar acuerdos enfocados a mejorar los servicios al territorio.

2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
MEDIDA 1											
X	X										
MEDIDA 2											
	X	X									
MEDIDA 3											
	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
MEDIDA 4											
	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X



OBJETIVO ESTRATÉGICO 3 – CONSOLIDAR LA “CALIDAD DE VIDA” COMO UNO DE LOS SIGNOS DE IDENTIDAD DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA INTERREGIONAL VALLES PASIEGOS

Línea de Actuación 3.3. – Plan de mejora del equipamiento y las infraestructuras públicas.

Descripción

En la actualidad el territorio objetivo tiene proyectadas tres infraestructuras de carácter estratégico que pueden suponer un punto de inflexión en su crecimiento social y económico sin generar impacto en el patrimonio natural que atesora:

- **El proyecto de equipamiento y puesta en valor de la N 623** que une Burgos y Cantabria, con el fin de revitalizar su potencial turístico y la economía de las empresas del sector servicios que se han visto drásticamente afectadas por el descenso vertical del volumen de desplazamientos al habilitarse la A – 67 que une Palencia con Santander. Esta iniciativa se encuentra en fase de desarrollo.
- **Recuperación del Túnel de la Engaña**, infraestructura obsoleta de cuño franquista, cuyo objetivo era unir Cantabria con la provincia de Burgos a través de la Merindad de Valdeporres. El objetivo es hacer transitable el trazado del túnel (6.970 m) para peatones y bicicletas, creando una gran vía verde integrada en un medio natural de extraordinaria belleza, y recuperar los antiguos barracones como espacios para la promoción de la cultura y la producción autóctona. Esta iniciativa se encuentra en fase de negociación entre las administraciones locales, regionales y nacionales implicadas, para concretar la financiación que posibilite desarrollar el proyecto planificado.
- **El Centro de Interpretación del Arte Rupestre de Cantabria**, proyectado en el Monte Castillo en Puente Viesgo, y que será un centro de referencia internacional que sitúe a esta localidad pasiega como punto de referencia del Arte Rupestre y, en base a ello, como elemento tractor de la actividad turística y cultural de la Reserva de la Biosfera. En agosto de 2018 ha sido adjudicado la redacción del proyecto de construcción del Centro.

Estos proyectos además de ser nucleares para el crecimiento del territorio objetivo, demuestran la capacidad para impulsar iniciativas comunes y el elevado grado de cooperación existente entre la Comarca de los Valles Pasiegos y Las Merindades, lo que demuestra la viabilidad de la zonificación propuesta y su capacidad para consolidar el proyecto de Reserva de la Biosfera en caso de alcanzar la designación.

Al margen de estas grandes iniciativas, es preciso avanzar en la mejora de infraestructuras y equipamientos públicos enfocados en aumentar la calidad de vida de la ciudadanía, facilitar el flujo de personas y, con ello, dinamizar la economía local y acercar los servicios. Todo ello, medidas esenciales



para fijar población y revertir la tendencia demográfica en las localidades afectadas por problemas de despoblación. Entre las actuaciones a desarrollar destacan:

- La mejora de las redes de comunicación existentes, en particular la dotación de fibra óptica en la totalidad núcleos poblacionales y la eliminación de las zonas sin cobertura móvil.
- La aplicación de planes de recuperación y adecuación de los espacios públicos infrutilizados o en desuso.
- La recuperación de edificios emblemáticos con fines productivos, sociales, culturales y/o educativos.
- Mejorar la accesibilidad de los núcleos poblacionales y su adaptación a las necesidades de la población dependiente mayor de 65 años, cuyo peso como colectivo crece de manera constante como consecuencia del incremento de la esperanza de vida.
- Dotar a las localidades con equipamientos que favorezcan la transición del modelo energético como, por ejemplo, puntos de recarga para vehículos eléctricos.

Objetivos

- Dotar al territorio objetivo de estructuras que impulsen la actividad social y económica atendiendo a criterios de sostenibilidad, eficiencia y respeto por el patrimonio natural, con el fin de mejorar la calidad de vida de la ciudadanía y sus opciones de impulsar o consolidar su actividad profesional.

Observaciones	<ul style="list-style-type: none">• Las mejoras de las infraestructuras y equipamientos públicos han de enfocarse atendiendo a criterios de sostenibilidad, eficiencia y capacidad para generar retorno de la inversión realizada (ya sea esta medida en términos económicos o sociales), por lo que conveniente contar con un Plan de Gestión, Ordenación y Racionalización de las infraestructuras y los equipamientos públicos de la Reserva de la Biosfera.
----------------------	---



Entidades con capacidad de implicarse en el desarrollo de la actuación¹	<ul style="list-style-type: none"> - Gobierno de Cantabria - Junta de Castilla y León - Asociación para la Promoción y Desarrollo de los Valles Pasiegos. - Asociación Centro de Desarrollo Rural Merindades. - Diputación de Burgos. - Ministerio de Fomento. - Ministerio de Transición Ecológica. - Red.es. - IDAE. - FEDER / FEADER. 	
Alineación con las funciones de una Reserva de la Biosfera	- Conservación	X
	- Desarrollo	X
	- Apoyo logístico	
Indicadores de resultados	Plan de Gestión, ordenación y racionalización.	Sí/No
	Actuaciones desarrolladas.	N
	Inversión realizada.	€
	Población afectada.	N
	Proyectos de ámbito supramunicipal.	%
	Proyectos para el fomento de las TICs.	%
	Proyectos para la mejora de la eficiencia.	%
	Ahorro energético estimado a través de proyectos de eficiencia energética.	kW
Ahorro de agua estimado a través de proyectos de eficiencia del ciclo del agua.	L/año	

¹ Implicación financiera, técnica, logística o académica.



Objetivos Horizontales	- Innovación y TICs	X
	- Cambio Climático	X
	- Despoblación	X
	- Igualdad de Oportunidades	X

MEDIDA	PRESUPUESTO ESTIMADO
1. Definición e implantación de un plan de desarrollo de infraestructuras y equipamientos públicos de la Reserva de la Biosfera.	No procede

Justificación Presupuesto – No procede estimar un presupuesto ya que depende de las prioridades que establezca la Estructura de Gestión, la disponibilidad económica existente, la capacidad del territorio de encontrar financiación para las prioridades definidas o la planificación realizada por entidades como los gobiernos autonómicos o el Ministerio de Fomento.

Sistema de Desarrollo – La Estructura de Gestión debe concretar periódicamente (se proponen intervalos trianuales) la definición y priorización de un plan de infraestructuras y equipamientos públicos y, en base a las acciones delimitadas, concretar las acciones a desarrollar para alcanzar los objetivos propuestos.

2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------

MEDIDA 1

X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---



OBJETIVO ESTRATÉGICO 3 – CONSOLIDAR LA “CALIDAD DE VIDA” COMO UNO DE LOS SIGNOS DE IDENTIDAD DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA INTERREGIONAL VALLES PASIEGOS

Línea de Actuación 3.4. – Plan de revitalización y consolidación del emprendimiento social.

Descripción

Las localidades del territorio objetivo que presentan problemas de despoblación están caracterizadas por su elevada dispersión, baja densidad de población, elevada edad media de la ciudadanía y lejanía a las vías rápidas que limitan los términos municipales situados al oeste y al norte de la Reserva de la Biosfera. Esta realidad implica también carencias de servicios en algunas de las unidades poblacionales que forman el conjunto de estos términos municipales. Esta situación conlleva la existencia de necesidades que es preciso cubrir.

El emprendimiento social persigue unas directrices divergentes respecto a la empresa tradicional, ya que la persona que opta por este modelo no trata de identificar las oportunidades económicas del entorno, sino necesidades y carencias de las personas que lo habitan. Es decir, no se piensa en el rédito económico, ya que en entornos rurales con riesgos demográficos la perspectiva estrictamente economicista conduce, en un elevado porcentaje de casos, al fracaso como consecuencia de la distancia a los mercados y a los canales estratégicos de distribución; el planteamiento de este tipo de iniciativas consiste en pensar en el problema y plantear soluciones que, además de dinamizar la economía a escala local, redunden en beneficios de carácter social y ambiental.

Desde esta perspectiva este tipo de emprendimiento se alinea de forma natural con las funciones de una Reserva de la Biosfera, por lo que el Plan de Acción de la Candidatura, a instancias de la ciudadanía de la Comarca mediante las propuestas recogidas durante el Proceso Participativo, ha incluido una línea de actuación enfocada a impulsar, revitalizar y consolidar el emprendimiento social, como vía para revitalizar la actividad en el ámbito local, y en particular en aquellas localidades con riesgo demográfico.

Aunque, como se ha indicado, el emprendimiento social no se construye sobre pilares mercantilistas, sí que ha de regirse con planteamientos de gestión profesional aunque la rentabilidad no se mida exclusivamente en términos económicos. Pero es necesario alcanzar un retorno positivo con las iniciativas que se impulsen porque de lo contrario están condenadas a su extinción. Por ello es preciso que las personas que opten por este modelo, además de la percepción de los problemas que es necesario paliar en el entorno en el que habitan, cuenten con un conocimiento profundo relacionado con todos los aspectos de la actividad que van a desarrollar, tanto desde el punto de vista puramente técnico como de la gestión.

En base a ello, las acciones concretas que se pretenden desarrollar a través de esta línea de actuación son las siguientes:



-
- Elaboración de un catálogo de buenas prácticas de emprendimiento social en entornos rurales caracterizados por la alta dispersión.
 - Diseño, planificación y desarrollo de una campaña de información y dinamización del emprendimiento social.
 - Crear la Escuela Pasiega de Emprendimiento Social.
-

Objetivos

- Impulsar la actividad socioeconómica de las localidades que componen el territorio a través de iniciativas que corrijan las carencias existentes en el entorno y generar beneficios que trasciendan el carácter mercantilista y puedan ser evaluadas también en términos medioambientales, sociales, culturales y/o patrimoniales.
-

Observaciones

- El desarrollo de infraestructuras enfocadas a la mejora de las comunicaciones del territorio objetivo, en concreto, las referidas conexiones de internet de alta velocidad facilitarían la implantación en el territorio de startups acogidas a modelos de empresas basadas en emprendimiento social.
 - La consolidación de las experiencias de economía social precisan de una gestión profesionalizada, es decir, la creación de estructuras compartimentadas en las que los/as responsables de los procesos de carácter administrativo o de las acciones comerciales sean profesionales con conocimiento específico en la materia.
 - Existen programas específicos que posibilitan la creación de la Escuela Pasiega de Emprendimiento Social como proyecto piloto (EmpleaVerde – Fondo Social Europeo gestionado por la Fundación Biodiversidad) y en caso de alcanzar los objetivos planteados, impulsar una estructura que otorgue estabilidad.
-



Entidades con capacidad de implicarse en el desarrollo de la actuación¹	<ul style="list-style-type: none"> - Gobierno de Cantabria - Junta de Castilla y León - Asociación para la Promoción y Desarrollo de los Valles Pasiegos. - Asociación Centro de Desarrollo Rural Merindades. - Diputación de Burgos. - Fundación Biodiversidad / EmpleaVerde - Fondo Social Europeo. - Cámara de Comercio e Industria de Cantabria. - Cámara de Comercio e Industria de Burgos. - Obra social de bancos y cajas. - Tejido social del territorio objetivo. 	
Alineación con las funciones de una Reserva de la Biosfera	- Conservación	
	- Desarrollo	X
	- Apoyo logístico	
Indicadores de resultado	Catálogo de buenas prácticas de emprendimiento social en Reservas de la Biosfera	Sí/No
	Escuela de Emprendimiento Social	Sí/No
	Variación anual de entidades de emprendimiento social	%
	Localidades con entidades de emprendimiento social	%
	Entidades de emprendimiento social gestionadas por mujeres	N
	Empleo generado por entidades de emprendimiento social	%
	Startups creadas acogidas al modelo de emprendimiento social	N

¹ Implicación financiera, técnica, logística o académica.



Objetivos Horizontales	- Innovación y TICs	X
	- Cambio Climático	X
	- Despoblación	X
	- Igualdad de Oportunidades	X

MEDIDA	PRESUPUESTO ESTIMADO
1. Elaboración de un catálogo de emprendimiento social en entornos rurales.	15.000 €
2. Programa de sensibilización y dinamización del emprendimiento social.	9.000 €
3. Planificación y creación de la Escuela Pasiega de Emprendimiento Social.	No procede

Justificación Presupuesto –

Medida 1 – Estimado a partir de contrataciones con un objeto similar.

Medida 2 – Estimado a partir de contrataciones con un objeto similar, si bien las acciones de comunicación tienen una gran variabilidad en función de los objetivos definidos y los medios que se propongan para alcanzarlos.

Medida 3 – No procede estimar el coste de la Escuela. En función de factores como el formato por el que se opte, la ubicación, el perfil de la docencia,... el intervalo del presupuesto es muy amplio.

Sistema de Desarrollo –

Medida 1 – Contratación de una asistencia técnica especializada.

Medida 2 – Estructura de gestión apoyada por una asistencia técnica especializada.

Medida 3 – La Estructura de Gestión, previo análisis de iniciativas semejantes (como por ejemplo diversas Escuelas de Pastores vigentes en entornos rurales), ha de definir el sistema de gestión que mejor se adapta a la realidad del territorio. Se debe planificar una estructura que permita sostener la actividad de la Escuela en el medio y largo plazo.



2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
MEDIDA 1											
X	X										
MEDIDA 2											
	X	X									
MEDIDA 3											
		X		X		X		X		X	



OBJETIVO ESTRATÉGICO 3 – CONSOLIDAR LA “CALIDAD DE VIDA” COMO UNO DE LOS SIGNOS DE IDENTIDAD DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA INTERREGIONAL VALLES PASIEGOS

Línea de Actuación 3.5. – Plan de diversificación del ocio.

Descripción

La diversificación de las alternativas de ocio existentes en el territorio objetivo y en las localidades que la componen tiene una doble vertiente, la demográfica y la económica.

Vertiente demográfica

Aunque habitualmente se marca la falta de oportunidades laborales como la causa que explica el fenómeno de la despoblación, esta reducción es una simplificación del fenómeno que no siempre se ajusta a la realidad. La existencia de zonas rurales sin problemas significativos de empleo que pierden habitantes, el hecho de disponer de bolsas de profesionales (maestros, sanitarios, servicios sociales,...) que aún contando con puestos de trabajo en localidades rurales fijan su residencia en la ciudad más próxima (a pesar de asumir un incremento de costes de vida y desplazamiento significativos) o el elevado nivel de desempleo que presentan un importante porcentaje de los núcleos urbanos españoles, son algunos de los indicadores que inciden que el empleo es un causa pero no es la única y, en algunos casos, ni siquiera llega a ser la principal.

Uno de los elementos que explica la evolución demográfica de un territorio, es el ocio, las alternativas existentes para disfrutar del tiempo libre. En un contexto social en el que las redes sociales actúan con un muestrario de eventos, espacios para disfrutar y relacionarse, lugares de esparcimiento de perfil cultural, lúdico o deportivo, las personas que habitan el medio rural, especialmente los colectivos jóvenes, precisan de una oferta que es difícil de estructurar en espacios poco poblados y caracterizados por el elevado grado de dispersión.

Vertiente económica

Contar con una oferta de ocio consolidada y con alternativas para disfrutar de los espacios durante el tiempo libre, beneficia a la economía local desde dos perspectivas complementarias. El turista que elige el territorio objetivo al contar con posibilidades de interacción de manera organizada y pautada con el entorno, tiende a incrementar el gasto y a prolongar las pernoctaciones. Por otro lado, una oferta estructurada de ocio, especialmente si este es compatible con la población infantil, dinamiza los flujos durante los fines de semana desde las ciudades próximas a los entornos rurales, lo que favorece el consumo en la hostelería y el comercio locales.

El territorio objetivo está situado a menos de 90 minutos en coche de ciudades como Bilbao, Santander, Burgos o Torrelavega que pueden ejercer como focos de emisión de visitantes durante los sábados y/o



domingos a las localidades que componen la Candidatura. Es decir, atendiendo a la proximidad de estas ciudades, se puede establecer una segmentación del mercado y, en base a ella, racionalizar una oferta que posibilite la atracción y fidelización de visitantes ya sea por motivos gastronómicos, culturales, lúdicos, medioambientales o simplemente para disfrutar durante unas horas de un ritmo de vida distinto al habitual.

Ante estas premisas el territorio ha expuesto, durante el proceso participativo desarrollado para la elaboración de la Candidatura, la necesidad de impulsar acciones enfocadas a incrementar y diversificar la oferta de ocio existente, especialmente la orientada al ocio infantil y juvenil, y racionalizar y estructurar las alternativas de fin de semana para incrementar su impacto sobre la economía local. Para ello es preciso desarrollar medidas enfocadas a:

- Incrementar y mejorar el equipamiento de ocio infantil y juvenil.
- Revitalizar el asociacionismo y consolidar su actividad como potenciales generadores de alternativas de ocio cultural y deportivo.
- Generar y difundir un catálogo de actividades de ocio y tiempo libre de fin de semana y ofrecer facilidades a los/las visitantes para su contratación.
- Potenciar y diversificar la oferta gastronómica, en base a la producción autóctona y las recetas tradicionales, esencial para incrementar el interés por el territorio.
- Singularizar y especializar la oferta del comercio local, en base a la producción autóctona y artesana, y adaptar los horarios de las tiendas al movimiento de visitantes, ya que el flujo de personas favorece las interacciones económicas.
- Dotar a las localidades con equipamiento y alternativas (zonas verdes, ludotecas, bibliotecas con horarios adaptados, actividades específicas,...) para el ocio infantil y juvenil.

Objetivos

- Promover e implantar una gestión eficiente del ocio y tiempo libre como medio para crear lazos afectivos entre la población y el entorno en el que habitan.
 - Promover el crecimiento del número de visitantes y el gasto medio que realizan en base a una planificación eficiente del ocio y de alternativas para la gestión del tiempo libre.
-



Observaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con asociaciones dinámicas en el territorio, en particular en las localidades de menor tamaño, es un apoyo fundamental para estructurar un alternativa de ocio a escala local, además de las iniciativas que pueden impulsar relacionadas con su ámbito de actividad, pueden asumir la gestión y la apertura estable de espacios lúdicos y culturales (bibliotecas, centros culturales, espacios deportivos,...). • En caso de otorgarse, la designación de Reserva de la Biosfera es un factor de atracción que, acompañada de una planificación eficiente de ocio, posibilita atraer la atención de las ciudades próximas como microdestino de ida y vuelta en el día, especialmente para un perfil familiar, por lo que es básico concretar alternativas para la población escolar y juvenil. 	
Entidades con capacidad de implicarse en el desarrollo de la actuación¹	<ul style="list-style-type: none"> - Gobierno de Cantabria - Junta de Castilla y León - Asociación para la Promoción y Desarrollo de los Valles Pasiegos. - Asociación Centro de Desarrollo Rural Merindades. - Diputación de Burgos. - Tejido productivo del territorio. - Tejido social del territorio. 	
Alineación con las funciones de una Reserva de la Biosfera	<ul style="list-style-type: none"> - Conservación 	
	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo 	X
	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo logístico 	

¹ Implicación financiera, técnica, logística o académica.



Indicadores de resultado	Asociaciones creadas / consolidadas.	N
	Inversión en equipamientos de ocio.	€
	Plan territorial de eventos.	Sí/No
	Actuaciones de ocio, culturales o deportivas impulsadas.	N
	Actuaciones de ocio, culturales o deportivas consolidadas en el calendario.	%
	Empresas relacionadas con el ocio, la cultura o el deporte creadas / consolidadas.	N
	Empleo generado / consolidado relacionado con el ocio, la cultura o el deporte.	N
	Mujeres que desarrollan su profesión en una actividad relacionada con el ocio, la cultura o el deporte.	%
	Agrupaciones deportivas / culturales creadas / consolidadas.	N
	Eventos catalogados de interés turístico.	N
	Evolución del número de visitantes de fin de semana.	%
	Evolución del gasto medio por visitante de fin de semana.	%
Objetivos Horizontales	- Innovación y TICs	X
	- Cambio Climático	X
	- Despoblación	X
	- Igualdad de Oportunidades	X



MEDIDA	PRESUPUESTO ESTIMADO
1. Programa de revitalización y consolidación del asociacionismo.	12.000 €
2. Plan de mejora del equipamiento de ocio infantil y juvenil.	No procede
3. Catalogación de las alternativas de ocio existentes en el territorio y análisis de potencialidades.	9.000 €
4. Planificar una oferta de ocio activo de fin de semana.	0 €
5. Diseñar y editar un catálogo de ocio de la Reserva de la Biosfera.	No procede

Justificación Presupuesto –

Medida 1 – Estimada en base a pliegos de contrataciones análogas.

Medida 2 – De manera previa a realizar una estimación del coste de esta medida es preciso analizar las necesidades existentes en cada una de las localidades que componen el territorio objetivo.

Medida 3 - Estimada en base a pliegos de contrataciones análogas.

Medida 4 – Esta acción ha de ser desarrollada desde la Estructura de Gestión.

Medida 5 – La variabilidad del presupuesto es muy elevada en función de factores como el tipo de edición por la que se opte, los materiales que se utilicen, el número de copias que se precisen, los canales de distribución...

Sistema de Desarrollo –

Medida 1 – Estructura de Gestión apoyada en una asistencia técnica.

Medida 2 – De manera previa a realizar una estimación del coste de esta medida es preciso analizar las necesidades existentes en cada una de las localidades que componen el territorio objetivo.

Medida 3 - Estructura de gestión apoyada en una asistencia técnica.

Medida 4 – Impulsada y planificada por la estructura de gestión apoyada en los tejidos productivo y social del territorio.

Medida 5 – La Estructura de Gestión ha de definir la estrategia de comunicación que quiere desarrollar relacionada con la oferta de ocio y en base a ello decidir la tipología de producto a elaborar. Una vez concretado, una empresa contratada a través de una asistencia técnica asumiría el diseño y la edición.



2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
MEDIDA 1											
X	X										
MEDIDA 2											
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
MEDIDA 3											
X		(Rev) ²		(Rev)		(Rev)		(Rev)		(Rev)	
MEDIDA 4											
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
MEDIDA 5											
X		(Rev) ³		(Rev)		(Rev)		(Rev)		(Rev)	

² Es preciso revisar la catalogación de manera periódica con el fin de mantener la calidad de la oferta de ocio del territorio.

³ Es preciso revisar los elementos de difusión de manera periódica con el fin de mantenerlos actualizados y evitar generar falsas expectativas en las personas interesadas en visitar el territorio en base a la oferta de ocio.



OBJETIVO ESTRATÉGICO 3 – CONSOLIDAR LA “CALIDAD DE VIDA” COMO UNO DE LOS SIGNOS DE IDENTIDAD DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA INTERREGIONAL VALLES PASIEGOS

Línea de Actuación 3.6. – Plan para la prevención de la exclusión social.

Descripción

Uno de los indicadores esenciales para analizar la calidad de vida de cualquier núcleo poblacional, ya sea este rural o urbano, es el grado de exclusión existente. Las administraciones tienen por objeto articular medidas enfocadas a generar un crecimiento económico estable que posibilite el acceso a los servicios de la ciudadanía y, en base a ello, incrementar el bienestar. Pero a menudo, las limitaciones presupuestarias impiden alcanzar de manera equitativa a todos los espacios y atender de manera especializada las singularidades de un colectivo concreto o de grupos vecinales con carencias o afecciones concretas. Esta realidad genera bolsas de exclusión que pueden afectar de manera exclusiva a las personas afectadas y, en el peor de los casos, pueden revertir en focos de conflicto que a menudo deterioran los equilibrios en el ámbito local.

El territorio objetivo apuesta por un modelo de crecimiento sostenible e integrado, es decir, su objetivo es articular medidas que minimicen la exclusión social y posibilite la incorporación de cualquier habitante en los procesos vecinales.

Dada la elevada dispersión poblacional que existe en el territorio es preciso garantizar la cobertura de las necesidades básicas a personas dependientes, con especial atención a aquellas que por su avanzada edad cuentan con problemas de movilidad en núcleos poblacionales en los que el sistema de transporte público es muy deficiente o incluso inexistente, y a la población en edad escolar que, debido a la situación familiar o el elevado grado de aislamiento de la localidad en la que habitan, están afectados por condiciones de vida que pueden deteriorar su óptimo desarrollo.

Además es preciso tener en cuenta que, una de las posibles vías existentes para recuperar y rejuvenecer la población, es el incremento de la población de origen extranjero, que en la actualidad se concentra en los núcleos del norte y del oeste del territorio objetivo, debido a que la proximidad de las autovías actúan de elementos de reclamo, mientras que en las zonas de montaña es prácticamente inexistente. Dado el escaso peso de la población extranjera en las poblaciones con riesgo demográfico es posible articular medidas que eliminen los riesgos de conflictividad social, y conviertan estos núcleos en espacios “amables” para nuevos pobladores/as que, a su vez, pueden generar un efecto llamado que revierta la tendencia demográfica y rejuvenezca la población.

Además de minimizar los riesgos de exclusión social y de generar las condiciones idóneas para incrementar el atractivo de los pueblos para nuevos habitantes, también es necesario reducir aquellos problemas de carácter global que generan conflictividad y que deterioran la proyección exterior del



entorno en el que se producen, como por ejemplo la violencia de género, la pobreza infantil, las adicciones,... mediante medidas de prevención y articulando protocolos de actuación temprana coordinados para evitar su proliferación.

Algunas de las medidas concretas que han de desarrollarse en el contexto de esta Línea de Actuación son:

- Impulso y dinamización del asociacionismo de perfil social / solidario.
- Acciones de sensibilización social en torno a los colectivos en riesgo de exclusión.
- Programas de integración social de los colectivos en riesgo de exclusión.
- Red de apoyo a familias en situación de pobreza.
- Programas de sensibilización y prevención contra la violencia de género y atención a la mujer maltratada.
- Acciones de formación relacionadas con la inclusión social, destinadas a profesionales y a colectivos en riesgo de exclusión.
- Organización de jornadas de convivencia intercultural.

Objetivos

- Fomentar las condiciones óptimas para que el desarrollo sostenible que se pretende impulsar en el territorio objetivo, con el apoyo de la designación de Reserva de la Biosfera, tenga un carácter integrador mediante la aplicación de medidas que minimicen el riesgo de exclusión y faciliten la incorporación a los procesos sociales a toda la ciudadanía del territorio sin distinción de edad, sexo, poder adquisitivo, colectivo social, cultural o etnográfico en el que se encuadre, o de la afección física o adictiva que pueda afectarle.
- Prevenir y, en su caso, corregir de manera didáctica e integradora las bolsas de conflictividad que puedan generarse en el territorio objetivo con el fin de avanzar en el carácter saludable y amigable del mismo.

Observaciones	<ul style="list-style-type: none">• Alcanzar un alto nivel de integración en los procesos de desarrollo del territorio es un apoyo esencial para la consecución de los objetivos planteados.• Las acciones enfocadas a prevenir la exclusión social son esenciales en las localidades afectadas por problemas demográficos, caracterizadas por el alto grado de dispersión de sus unidades poblacionales y una elevada edad media de la ciudadanía.
----------------------	--



Entidades con capacidad de implicarse en el desarrollo de la actuación¹	<ul style="list-style-type: none"> - Gobierno de Cantabria - Junta de Castilla y León - Asociación para la Promoción y Desarrollo de los Valles Pasiegos. - Asociación Centro de Desarrollo Rural Merindades. - Diputación de Burgos. - Servicios Sociales de Mancomunidades relacionadas con el territorio objetivo. - Ayuntamientos adheridos a la Candidatura de Reserva de la Biosfera. - Fondo Social Europeo. - Fundaciones de bancos y cajas. - Tejido social del territorio. 	
Alineación con las funciones de una Reserva de la Biosfera	- Conservación	
	- Desarrollo	X
	- Apoyo logístico	
Indicadores de resultado	Proyectos de integración social.	Nº
	Inversión en proyectos de integración social.	€
	Personas de colectivos en riesgo de exclusión que forman parte de programas de integración.	Nº
	% de mujeres.	%
	% de jóvenes.	%
	% de inmigrantes.	%
	% de personas con capacidades especiales.	%
	Programas de integración de colectivos sociales.	%

¹ Implicación financiera, técnica, logística o académica.



Objetivos Horizontales	- Innovación y TICs	X
	- Cambio Climático	X
	- Despoblación	X
	- Igualdad de Oportunidades	X

MEDIDA	PRESUPUESTO ESTIMADO
1. Planificación y desarrollo del programa anual de integración social de la Reserva de la Biosfera.	No procede
2. Diseño de programas y proyectos sociales para su presentación en convocatorias autonómicas, nacionales y europeas.	No procede

Justificación Presupuesto –

Medida 1 – El programa anual de integración social se ha de definir en el seno de la Estructura de Gestión.

Medida 2 – La diversidad de programas y fondos que se convocan anualmente enfocados a combatir la exclusión social, y la falta de regularidad de alguno de ellos, no posibilita estimar un coste aproximado para el desarrollo de esta acción.

Sistema de Desarrollo –

Medida 1 – En la Línea de Actuación 3.2. se propone “Planificar y regularizar una mesa de trabajo de técnicos que operan en la Reserva de la Biosfera para analizar las carencias, en particular aquellas que precisan de una intervención urgente. Esta mesa de trabajo podría encuadrarse en la Estructura de Gestión en forma de Comisión Técnica”. Uno de los asuntos a tratar en esta Comisión podría, en base al conocimiento que los equipos técnicos tienen del territorio, la elaboración de una propuesta no vinculante para la elaboración del programa anual de integración social. Esta propuesta tendría que ser evaluada y aprobada (o en su caso corregida) por los comités con capacidad de decisión.

Medida 2 – En función del número de convocatorias a las que se pretenda optar y de la dificultad que tenga el diseño de propuestas, la Estructura de Gestión ha de optar por asumir la redacción de estas o la contratación de una asistencia técnica.



2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
MEDIDA 1											
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
MEDIDA 2											
XX	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X



OBJETIVO ESTRATÉGICO 3 – CONSOLIDAR LA “CALIDAD DE VIDA” COMO UNO DE LOS SIGNOS DE IDENTIDAD DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA INTERREGIONAL VALLES PASIEGOS

Línea de Actuación 3.7. – Definición de una estrategia de transición hacia las energías renovables compatibles con el medio natural de la Reserva de la Biosfera.

Descripción

En 2015 la ONU aprobó la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible en la que quedaron definidos 17 objetivos enfocados a que los países y las sociedades afronten nuevos retos destinados a mejorar la vida de las personas atendiendo a criterios de integración, es decir, sin dejar colectivos o personas excluidas. Entre las metas definidas por la Organización de las Naciones Unidas, la número **7 Energía asequible y no contaminante**, exhorta a “garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos”. Esta declaración de intenciones es reforzada por las políticas de desarrollo de los organismos internacionales y por acuerdos que, como el pactado en París también en 2015 sobre el cambio climático, invitan a incrementar de manera constante el peso de las energías renovables y reducir las emisiones de CO₂.

En Europa, las directivas instan a afrontar en el corto / medio plazo una transición energética que, como consecuencia de los altos niveles de contaminación alcanzados, ya se está aplicando en grandes núcleos urbanos que han planificado medidas para reducir la contaminación, algunas de las cuales están modificando el concepto de movilidad urbana. El Cambio Climático es una realidad que es preciso afrontar, y retrasar la toma de decisiones y la aplicación de medidas efectivas puede conllevar consecuencias irreversibles para algunos territorios. En este ámbito, los territorios rurales también han de planificar qué modelo de transición se ajusta más a la realidad social, económica, geográfica y climática del espacio en el que se hayan situados.

En este contexto, el Programa MaB de la UNESCO define a las Reservas de Biosfera como “lugares ideales para poner a prueba y desarrollar enfoques innovadores en relación con el desarrollo sostenible a escala local e internacional”. Y especifica que estos espacios son los idóneos para implantar y experimentar las directrices marcadas en Rio+20 en materia de sostenibilidad energética. Se reconoce que “las Reservas de Biosfera pueden y deben convertirse en modelos de excelencia para fomentar la integración de las energías renovables de forma sostenible y en beneficio de las comunidades locales”. La consolidación de la Red de Reservas de la Biosfera de España y las cadenas de cooperación existentes entre los territorios que la componen posibilitan contar con amplio espacio para el desarrollo y extrapolación de experiencias.

Los días 14 y 15 de noviembre de 2013 se celebró en La Gornal (Barcelona) el seminario “Estrategia de energías renovables en la red de Reservas de la Biosfera”, en el que se realizó un conjunto de aportaciones que dieron lugar a la publicación de “Energías renovables para las Reservas de la Biosfera”,



en el que se definieron líneas estratégicas sobre energías renovables, se aportaron experiencias demostrativas y se ofrecieron indicaciones para el futuro.

El territorio objetivo, en el corto plazo, ha de definir qué modelo de transición ha de aplicar con el fin de avanzar en la sostenibilidad del territorio, reducir las emisiones de CO₂ y, por tanto, mejorar la calidad de vida de las personas, reducir la dependencia energética de fuentes externas, reducir los costes que las administraciones locales destinan al consumo energético y convertir la producción de energías renovables en un factor de crecimiento y dinamización de las economías a escala local.

En este sentido, en caso de alcanzar tal designación, la Reserva de la Biosfera Interregional Valles Pasiegos impulsará la adaptación de las directrices recogidas en el documento de la Red de Reservas de la Biosfera a la realidad del territorio pasiego, con el fin de establecer una priorización de las acciones a desarrollar, analizar fuentes viables, establecer líneas rojas de actuación, analizar la viabilidad del autoabastecimiento en las localidades adheridas o definir la posición del territorio ante el concepto de democracia energética.

En suma, el territorio objetivo se encuentra ante la oportunidad de sentar las bases de su transición energética en un contexto en el que empiezan a decaer los grandes sistemas de producción energética ineficientes y generadoras de emisiones de gases invernadero, a sistemas de generación distribuida, que producen energías renovables a pequeña escala y cercana a los puntos de consumo y que en la práctica sientan las bases de un nuevo modelo sostenible, fiable y eficiente, lo que suponen un medio para revitalizar el crecimiento económico y, con ello, revertir la tendencia demográfica sin alterar los valores naturales que acumula.

Objetivos

- Planificar y racionalizar la transición energética del territorio objetivo con el fin de reducir el impacto de los efectos del cambio climático en el territorio objetivo, adaptar la economía a las nuevas directrices energéticas, reducir el consumo y la dependencia energética y minimizar el impacto que ejercen los combustibles fósiles sobre el desarrollo sostenible, sobre los ecosistemas protegidos y sobre la biodiversidad que estos atesoran.

Observaciones

- El Plan de Transición Energética ha de implicar al mayor número posible de agentes sociales, económicos y políticos que habitan o actúan en el territorio con el fin de garantizar su estabilidad y vigencia a medio y largo plazo.
- Una vez definido el Plan es necesario elaborar y desarrollar una campaña de información y sensibilización de la ciudadanía con el fin de trasladar el porqué de las decisiones adoptadas.



Entidades con capacidad de implicarse en el desarrollo de la actuación¹	<ul style="list-style-type: none"> - Gobierno de Cantabria - Junta de Castilla y León - Asociación para la Promoción y Desarrollo de los Valles Pasiegos. - Asociación Centro de Desarrollo Rural Merindades. - Diputación de Burgos. - Ayuntamientos adheridos a la Candidatura de Reserva de la Biosfera. - FEDER / FEADER. - Fundación Biodiversidad. - Ministerio de Transición Ecológica. - IDAE. - Fundaciones de bancos y cajas. - Tejido productivo del territorio. 	
Alineación con las funciones de una Reserva de la Biosfera	- Conservación	X
	- Desarrollo	X
	- Apoyo logístico	X
Indicadores de resultado	Elaboración del Plan de Transición Energética de la Reserva de la Biosfera	Sí/No
	Entidades firmantes del Plan de Transición	Nº
	Instalaciones de energías renovables implantadas	Nº
	Potencia instalada de energías renovables	kW
	Cantidad de biocarburantes producidos	T
	Estaciones de servicio con disponibilidad de biocarburantes y puntos de recarga para vehículos	Nº

¹ Implicación financiera, técnica, logística o académica.



	eléctricos	
	Vehículos eléctricos o que empleen biocarburantes	%
	Variación anual de vehículos eléctricos	%
	Auditorías energéticas realizadas en el sector industrial	Nº
	Auditorías energéticas realizadas en viviendas	Nº
	Auditorías energéticas realizadas en empresas	Nº
	Auditorías energéticas realizadas en el sector público	Nº
	Inversión dedicada a la eficiencia energética en instalaciones privadas	€
	Inversión dedicada a la eficiencia energética en instalaciones públicas	€
	Acciones de sensibilización sobre la transición energética	Nº
Objetivos Horizontales	- Innovación y TICs	X
	- Cambio Climático	X
	- Despoblación	X
	- Igualdad de Oportunidades	X
MEDIDA	PRESUPUESTO ESTIMADO	
1. Elaboración del Plan de Transición Energética.	40.000 €	
2. Priorización e implantación de las directrices del Plan de Transición.	No procede.	
3. Programa de información y sensibilización.	12.000 €	



Justificación Presupuesto –

Medida 1 – Se ha realizado una estimación del presupuesto a tanto alzado en base al precio de proyectos de planificación semejantes.

Medida 2 – Las acciones han de concretarse una vez valorado el Plan, por lo que no procede realizar una estimación presupuestaria.

Medida 3 – Se ha realizado una estimación basada en el análisis de contrataciones semejantes, si bien la variabilidad presupuestaria de este tipo de trabajo es muy elevada ya que depende del impacto que se pretenda alcanzar y de los medios que se utilicen para conseguir los fines definidos.

Sistema de Desarrollo –

Medida 1 – Contratación de una asistencia técnica especializada.

Medida 2 – La Estructura de Gestión ha de seleccionar las acciones a desarrollar y priorizar su ejecución. Una vez concretadas se establece el sistema de implantación que posibilite alcanzar unos resultados óptimos.

Medida 3 – Estructura de Gestión apoyada en una asistencia técnica especializada.

2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
MEDIDA 1											
X	X										
MEDIDA 2											
	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
MEDIDA 3											
	X	X									



OBJETIVO ESTRATÉGICO 3 – CONSOLIDAR LA “CALIDAD DE VIDA” COMO UNO DE LOS SIGNOS DE IDENTIDAD DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA INTERREGIONAL VALLES PASIEGOS

Línea de Actuación 3.8. – Bolsa de inmuebles e infraestructuras disponibles.

Descripción

El territorio objetivo y la calidad del nivel de vida que atesora, la belleza del espacio en el que está ubicado y la proximidad a núcleos urbanos de relevancia como Bilbao, Santander o Burgos, cuenta con la fortaleza de estar posicionado geográficamente en un espacio estratégico para atraer a la población de perfil neorrural. El alto nivel de estrés que puede llegar a acumular el elevado ritmo de vida y la baja calidad de los indicadores medioambientales que caracteriza a los grandes núcleos urbanos, facilita la atracción de población hacia entornos rurales con un medio natural privilegiado, y que ofrecen un entorno amable para tejer un proyecto de vida basado en los valores del medio rural.

En este contexto si se generan las condiciones idóneas para incentivar este perfil de personas que suelen agruparse en torno a colectivos de perfiles naturalistas, ecológicos y/o culturales, es posible generar flujos inversos de persona, de la ciudad a espacios rurales saludables como el que representa el ámbito de actuación de la Reserva de la Biosfera Interregional Valles Pasiegos. La motivación extra que puede decidir que urbanitas opten por iniciar un proyecto de vida rural en el territorio objetivo pueden estar apoyados en la oferta de los inmuebles en desuso que existen en las localidades como consecuencia de la despoblación y/o del cese de actividades: caserones, talleres artesanos, molinos, edificios municipales obsoletos,... En suma, infraestructuras que pueden ser ofrecidas a cambio de su dinamización, recuperación y mantenimiento.

A través de esta línea de actuación se propone identificar y estructurar una bolsa de recursos que sirvan como base para establecer una relación de simbiosis con nuevos pobladores que podrían desarrollar una actividad profesional (cultural, artística, artesanal, ecológica,...) a cambio de garantizar la conservación y el mantenimiento de los inmuebles, generando los siguientes beneficios directos en el entorno:

- Recuperar población joven de perfil cultural medio alto, es decir, en la práctica es una iniciativa de elevado potencial de atracción de talento al medio natural.
- Conservar el patrimonio arquitectónico de localidades que, en base a su capacidad económica, cuentan con escasa capacidad económica para mantener los recursos con fondos propios.
- Dinamizar la actividad social y económica a en el entorno local.

Las personas que procedan de núcleos urbanos o de entornos rurales externos al territorio objetivo y fijen su residencia en el ámbito de la Reserva de la Biosfera, y se acojan a las iniciativas de cesión de



infraestructuras locales, adquieren el compromiso de:

- Cursar una acción formativa enfocada al conocimiento del medio en el que se van a instalar, conocer los valores culturales, los recursos existentes y el contexto natural y social.
- Fijar la residencia en la localidad durante un tiempo acordado con la entidad impulsora de la experiencia, al menos el equivalente al periodo de cesión del inmueble.

Objetivos

- Recuperar población y atraer talento a las localidades del territorio objetivo a través de la implementación de actuaciones enfocadas a ceder el uso de recursos arquitectónicos locales a cambio del compromiso de recuperación, conservación y de generar actividad económica en el ámbito local.

Observaciones	<ul style="list-style-type: none">• El programa de captación de cesión de inmuebles ha de estructurarse de acuerdo con las comunidades locales con el fin de no proyectar la imagen de estar favoreciendo a personas forasteras en detrimento de la población autóctona, elemento que podría deteriorar en el medio plazo la convivencia.• La cesión de inmuebles ha de estar basado en criterios de productividad. Es decir, no se trata de “regalar” espacios y recursos, sino de facilitar el impulso inicial a personas con capacidad de generar actividad social y económica.• La cesión de inmuebles ha de conllevar un contrato de explotación que posibilite la amortización de la inversión realizada por la personas interesadas en realizar una actividad empresarial que requiera la necesidad de recuperar / restaurar y poner en valor el elemento patrimonial cedido.
Entidades con capacidad de implicarse en el desarrollo de la actuación¹	<ul style="list-style-type: none">- Gobierno de Cantabria- Junta de Castilla y León- Asociación para la Promoción y Desarrollo de los Valles Pasiegos.- Asociación Centro de Desarrollo Rural Merindades.- Diputación de Burgos.

¹ Implicación financiera, técnica, logística o académica.



	<ul style="list-style-type: none"> - Ayuntamientos adheridos a la Candidatura de Reserva de la Biosfera. - Ciudadanía del territorio interesada en la iniciativa (propietarios/as). - Tejido social del territorio. 	
Alineación con las funciones de una Reserva de la Biosfera	- Conservación	
	- Desarrollo	X
	- Apoyo logístico	
Indicadores de resultado	Programa de cesión de inmuebles locales	Sí/No
	Localidades participantes en el programa	Nº
	Nuevos/as pobladores/as	Nº
	Mujeres – nuevo/a poblador/a	%
	Menores – nuevo/a poblador/a	%
	Personas con titulación académica – nuevo/a poblador/a	%
	Actividades empresariales generadas por nuevos/as pobladores	Nº
	Inmuebles locales recuperados / restaurados / conservados	Nº
Objetivos Horizontales	- Innovación y TICs	X
	- Cambio Climático	X
	- Despoblación	X
	- Igualdad de Oportunidades	X



MEDIDA	PRESUPUESTO ESTIMADO
1. Programa de cesión de inmuebles locales para la revitalización demográfica.	No procede

Justificación Presupuesto – Esta medida puede ser planificada y coordinada desde la Estructura de Gestión.

Sistema de Desarrollo – La Estructura de Gestión ha de analizar buenas prácticas relacionadas con el desarrollo de esta Línea de Actuación y estudiar la manera de extrapolarlas a la realidad de las localidades del territorio objetivo, en particular de aquellas que se encuentran en riesgo demográfico.

2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
MEDIDA 1 (análisis de buenas prácticas)											
X	X										
MEDIDA 1 (planificación y desarrollo del programa)											
	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X



OBJETIVO ESTRATÉGICO 3 – CONSOLIDAR LA “CALIDAD DE VIDA” COMO UNO DE LOS SIGNOS DE IDENTIDAD DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA INTERREGIONAL VALLES PASIEGOS

Línea de Actuación 3.9. – Apoyo y asesoramiento a nuevos/as pobladores/as.

Descripción

Esta iniciativa se propone como una segunda fase a la consecución de logros alcanzados a través de la aplicación de las líneas de actuación cuya finalidad es recuperar población¹.

Una vez que se ha conseguido atraer a personas y/o familias que han decidido fijar su residencia y la actividad profesional en el territorio objetivo, han de crearse las condiciones idóneas para generar sentimientos de arraigo que faciliten que el traslado se convierta en una estancia estable, en un proyecto de vida.

El perfil de personas que optan por afrontar una transición desde un modelo de vida urbano a uno rural buscan una mejora de la calidad de vida atendiendo a factores como; la posibilidad de contar con más tiempo libre, un mayor contacto con el medio natural, mejores indicadores ambientales de elementos como el aire y el agua, y una mayor capacidad para generar lazos afectivos con el entorno, ya que en las grandes ciudades se tiende a la despersonalización. Dado que los primeros factores señalados los ofrece el propio territorio, es este último sobre el que se ha de incidir, con el fin de acelerar el proceso de afección y eliminar las incertidumbres que surgen cuando se inicia una nueva experiencia. Este es un factor que también es aplicable a los/as nuevos pobladores procedentes de otros entornos rurales externos al territorio objetivo y, en particular, si son de nacionalidad extranjera.

En cualquier caso, es necesario que estas personas cuenten con la posibilidad de integrarse, más allá de la consolidación de su medio de vida, en el entorno desde una perspectiva social: conocer con qué condiciones se accede a los servicios públicos, interactuar con la ciudadanía e integrarse en las redes vecinales, posibilidades de interactuar con agentes económicos,... Es decir, se ha de intentar reducir el tiempo que transcurre desde que una persona/familia opta por vivir en una de las localidades del territorio objetivo hasta que forma parte del hábitat natural del municipio para dejar de ser observado como un/a forastero/a.

A través de esta línea de actuación se propone la activación de una Red de Tutores/as Sociales que los ayuntamientos del ámbito de actuación pondrían a disposición de nuevos/as pobladores/as que tienen la intención de fijar la residencia en una localidad de las comarcas de ámbito de actuación. Con el fin de dotar de estructura al programa se generaría una aplicación digital de Tutores/as Sociales, en la que se ofrecería información de los/as mentores/as disponibles en cada una de las localidades, así como

¹ En relación con las Líneas de Actuación 3.8 y 3.10



información sobre las directrices del programa.

El/la Tutor/a Social tendría como función realizar un acompañamiento voluntario de las personas que acudan a una localidad, con el fin de apoyar durante los procesos de adaptación y facilitar la integración social, minimizando las reticencias que puedan surgir en la ciudadanía local respecto a aquellos que suponen una novedad en el municipio. Una vez inscrito/a en el programa, esta persona recibiría desde la entidad gestora de la iniciativa una formación básica sobre cómo ha de desarrollar la mentorización.

Objetivos

- Facilitar los procesos de adaptación de las personas que optan por fijar su residencia en una de las localidades del territorio objetivo con el fin de acelerar la generación de lazos afectivos y sentimiento de arraigo y, de esta manera, consolidar el proyecto de vida.
-

Observaciones	<ul style="list-style-type: none">• La persona que desarrolle la función de mentor/a ha de contar con una elevada capacidad de asertividad y un elevado grado de conocimiento de los recursos existentes en el entorno.• El/la tutor/a ha de contar también con un elevado grado de reconocimiento social con el fin de facilitar el proceso de integración en las redes vecinales de los/as nuevos/as moradores/as.• La tutorización es un servicio que se presta de manera voluntaria, por lo que impulsar este tipo de programa no implica un coste elevado de desarrollo.
Entidades con capacidad de implicarse en el desarrollo de la actuación²	<ul style="list-style-type: none">- Gobierno de Cantabria- Junta de Castilla y León- Asociación para la Promoción y Desarrollo de los Valles Pasiegos.- Asociación Centro de Desarrollo Rural Merindades.- Diputación de Burgos.- Ayuntamientos adheridos a la Candidatura de Reserva de la Biosfera.- Ciudadanía del territorio / agentes del territorio con capacidad para tutorizar a nuevos/as pobladores/.- Tejido social del territorio.

² Implicación financiera, técnica, logística o académica.



Alineación con las funciones de una Reserva de la Biosfera	- Conservación	
	- Desarrollo	X
	- Apoyo logístico	
Indicadores de resultado	Programa de Tutorización Social	Sí/No
	Mentores/as inscritos/as en el programa	Nº
	Mujeres mentoras	%
	Personas tutorizadas	Nº
	Familias mentorizadas con menores	Nº
	Colegios rurales recuperados con alumnado procedente de familias mentorizadas	%
Objetivos Horizontales	- Innovación y TICs	X
	- Cambio Climático	X
	- Despoblación	X
	- Igualdad de Oportunidades	X
MEDIDA	PRESUPUESTO ESTIMADO	
1. Programa de Mentorización Social.	9.000 €	

Justificación Presupuesto – Como se ha indicado, los/as mentores/as prestan sus servicios de manera voluntaria, por lo que los costes de desarrollo son muy bajos. Se han estimado 9.000 € para cubrir gastos diversos que se puedan derivar del programa como una aplicación móvil, una campaña de información / difusión o un encuentro para la valoración y presentación de resultados.

Sistema de Desarrollo – La Estructura de Gestión ha de analizar buenas prácticas relacionadas con el desarrollo de esta Línea de Actuación, y estudiar la manera de extrapolarlas a la realidad de las localidades del territorio objetivo, en particular de aquellas que se encuentran en riesgo demográfico. Es importante lograr la implicación en la implantación del programa de las corporaciones locales y de la sociedad civil.



2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
MEDIDA 1 (generación de bases de datos de mentores/as – información – desarrollo de aplicación móvil)											
X	X										
MEDIDA 1 (planificación y desarrollo del programa)											
	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X



OBJETIVO ESTRATÉGICO 3 – CONSOLIDAR LA “CALIDAD DE VIDA” COMO UNO DE LOS SIGNOS DE IDENTIDAD DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA INTERREGIONAL VALLES PASIEGOS

Línea de Actuación 3.10. – Programa de repoblación y rejuvenecimiento de las localidades en riesgo demográfico basado en los valores autóctonos.

Descripción

La solución del problema de la despoblación en las localidades del territorio objetivo situadas en las zonas de montes, alejadas de las autovías, ha trascendido la fase del objetivo “fijar población”, ya que no es realista pensar que, dado el grado de diáspora existente y los elevados índices de envejecimiento que presentan las localidades en riesgo demográfico, es posible revertir el proceso demográfico a través del crecimiento vegetativo.

Es decir, modificar la tendencia demográfica implica la necesidad de establecer programas de repoblación y rejuvenecimiento de las localidades en riesgo demográfico. A través de esta línea de actuación se propone impulsar programas piloto consistentes en atraer población a los núcleos de población que cumplan las siguientes características:

- Estar en situación contrastable de riesgo demográfico.
- Contar con inmuebles vacíos que puedan ser ocupados por nuevos/as pobladores/as.
- Contar con alguno de los siguientes elementos:
 - Explotaciones agroganaderas abandonadas o con necesidad urgente de relevo generacional.
 - Terreno libre de carácter público con posibilidad de ser cultivado o de introducir razas autóctonas o, al menos ya asentadas en el territorio.
 - Establecimientos equipados para el desarrollo de un oficio artesano basado en la tradición local.

El objetivo es crear una bolsa de espacios rurales vacantes para ser ofertado a personas desempleadas inscritas en oficinas de núcleos urbanos, no necesariamente de ciudades españolas.

Las personas seleccionadas para el desarrollo de las experiencias optarán a los siguientes elementos:

- La materia prima necesaria para impulsar un negocio tradicional.
 - Una vivienda en régimen de cesión hasta alcanzar la viabilidad de la actividad empresarial.
 - Un incentivo para garantizar durante un periodo de tiempo limitado la subsistencia.
-



En contraprestación, las personas candidatas se adquieren el compromiso de:

- Antes del inicio de las experiencias habrán de cursar una acción formativa enfocada al conocimiento del medio en el que van a habitar, conocer los valores culturales, los recursos existentes y los manejos tradicionales del oficio en el que tengan prevista impulsar la actividad.
- Fijar la residencia en la localidad objeto de la experiencia durante un tiempo acordado con la entidad impulsora de la experiencia.

Objetivos

- Introducir medidas enfocadas a revertir la tendencia de las localidades del territorio objetivo que se encuentran en riesgo demográfico a través del impulso de experiencias piloto cuyo fin es recuperar población y rejuvenecer la media de edad.

Observaciones

- El programa de captación de nuevos/as pobladores/as ha de estructurarse de acuerdo con las comunidades locales con el fin de no proyectar la imagen de estar favoreciendo a personas forasteras en detrimento de la población autóctona, factor que podría deteriorar en el medio plazo la convivencia.
- Elementos como la cesión de terrenos o de viviendas han de estar basados sobre criterios de productividad. Es decir, no se trata de “regalar” espacios y recursos, sino a facilitar un impulso inicial a personas con capacidad de generar actividad social y económica.
- Las líneas de actuación 3.8., 3.9 y 3.10 observadas en conjunto presentan un marcado carácter demostrativo. Es decir, los pueblos en riesgo demográfico de la Reserva de la Biosfera Interregional Valles Pasiegos puede actuar de banco de pruebas de estas iniciativas que, de ser efectivas pueden ser extrapoladas a otros territorio con característica geodemográficas semejantes.



Entidades con capacidad de implicarse en el desarrollo de la actuación¹	<ul style="list-style-type: none"> - Gobierno de Cantabria - Junta de Castilla y León - Asociación para la Promoción y Desarrollo de los Valles Pasiegos. - Asociación Centro de Desarrollo Rural Merindades. - Diputación de Burgos. - Ayuntamientos adheridos a la Candidatura de Reserva de la Biosfera. - Ciudadanía del territorio / agentes del territorio con capacidad de tutorizar nuevos/as pobladores/. - Tejido social del territorio. 	
Alineación con las funciones de una Reserva de la Biosfera	- Conservación	X
	- Desarrollo	X
	- Apoyo logístico	X
Indicadores de resultado	Programa de repoblación y rejuvenecimiento	Sí/No
	Localidades participantes en el programa	Nº
	Nuevos/as pobladores/as	Nº
	Mujeres nuevas pobladoras	%
	Menores nuevos pobladores/as	%
	Actividades empresariales generadas por nuevos/as pobladores	Nº
	Explotaciones agroganaderas recuperadas por nuevos/as pobladores	Nº
	Oficios artesanales recuperadas por nuevos/as pobladores	Nº

¹ Implicación financiera, técnica, logística o académica.



Objetivos Horizontales	- Innovación y TICs	X
	- Cambio Climático	X
	- Despoblación	X
	- Igualdad de Oportunidades	X

MEDIDA	PRESUPUESTO ESTIMADO
1. Programa de repoblación y rejuvenecimiento.	No procede

Justificación Presupuesto – La estimación del coste del programa de repoblación ha de establecerse en base a la planificación concreta que se pretenda implementar y de las localidades de la Reserva de la Biosfera que se sumen a la iniciativa.

Sistema de Desarrollo – La Estructura de Gestión ha de analizar las acciones a desarrollar con potencial de generar un retorno positivo en el territorio de la inversión planificada y consensuar con las localidades afectadas las medidas concretas a promover en cada término municipal en función de su realidad social y económica.

2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
MEDIDA 1 (planificación del programa)											
X	X										
MEDIDA 1 (desarrollo del programa)											
	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X